

SUBSECRETARÍA DE PROTECCION AMBIENTAL Y PLANEACIÓN TÉCNICA
Dirección de Residuos Sólidos

Procedimiento de Inscripción anual al Padrón de Asesores y/o Gestores de Trámites para la Elaboración de Planes de Manejo de Residuos

Dependencia:

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo

Nombre del Trámite o servicio:

Registro Ambiental Único (RAU)

Objetivo:

Establecer una base de datos estatal de los asesores y/o gestores de trámites para la elaboración de planes de manejo.

Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:

Dirección de Residuos Sólidos

Requisitos	Impreso	Digital
1.- Escrito en el que solicite el ingreso al padrón de asesores y/o gestores de trámites para la elaboración de planes de manejo de residuos , los interesados podrán descargar de la página WEB de la SEMA el formato del oficio de solicitud respectivo, dicho documento deberá ser original igual que las firmas.	X	X
2.- Copia del CFDI del pago de derechos ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	X	X
3.- Copia de identificación oficial: (INE, Pasaporte, Cédula profesional) para personas morales (representante o apoderado legal) y para personas físicas (promovente)	X	X
4.- Acta constitutiva (persona moral)**		X
5.- Acreditación de la personalidad jurídica del representante o apoderado legal (persona moral)**		X
6.- Copia del comprobante de domicilio en el que se desarrolla la actividad del Estado de Quintana Roo, no mayor a tres meses a la fecha de su presentación.		X
7.- Dos fotografías tamaño infantil a color.	X	
8.- Comprobantes de la capacidad técnica del personal involucrado en el manejo de los residuos de conformidad con las labores que realice a través de documentos expedidos por instituciones oficiales que acrediten los conocimientos que ofrece o en su caso anexar documento alguno, que acredite su registro y/o número oficial otorgado por otra dependencia o entidad relacionadas con el manejo integral de residuos.	X	X
9.- Copia del currículum vitae del promovente y en caso de ser una persona moral, el currículum vitae del personal técnico.	X	X

NOTA: La secretaría no considerará dentro del proceso de evaluación de la experiencia técnica, comprobante de capacitación que no sean acordes con residuos.

**** Los puntos 4 y 5 únicamente serán aplicables a las personas morales.**

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANEACIÓN TÉCNICA
Dirección de Residuos Sólidos

Fundamento legal:

Artículo 5 Fracción VI, 39, fracción III, y Artículos 40, 41 y 42 del Reglamento de la Ley antes citada.

Consideraciones de pago

Para desarrollar el pago correspondiente, ingresar a la página de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, "*tributanet*". En la siguiente liga:

<https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/>

Una vez ingresada a esta ventana, en el lado izquierdo localizar:

- *"Formulario de pagos/Derechos",*
- *"Secretaría de Ecología y Medio Ambiente".*
- *"RFC"*
- *Agregar el concepto a pagar "14.3 Inscripción y refrendo anual al padrón de asesores y/o gestores relacionado con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial"*

Una vez verificado los datos de la empresa y el concepto correspondiente, emitir el formato de pago para hacer el procedimiento correspondiente de pago.

Forma de presentación:

Toda la información deberá estar contenida en un folder con broche metálico o cualquier otro sujetador, de forma ordenada y se sugiere que este impreso en ambas caras. De igual manera la información deberá estar respaldada en un CD, respetando los puntos establecidos en los requisitos.

Número de Ejemplares a entregar a la SEMA:

Uno

Periodo de Inscripción:

Los periodos de registro serán los siguientes: enero, febrero y marzo; así como septiembre, octubre y noviembre de cada año.

Vigencia del trámite o servicio:

Anual a la fecha de notificación.

Domicilio:

Chetumal Av. Efraín Aguilar No. 418, Col. Campestre, entre Dimas Sansores y Retorno 3, Chetumal Quintana Roo, C.P. 7700. Teléfonos: (983) 129 21 01 Ext. 219. De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Cancún Calle Rogelio Castorena, Supermanzana 337, Manzana 1, Lote 1-19, Kilómetro 8.1 de la Avenida Huayacan, segundo piso, Cancún Quintana Roo. Teléfonos: (983) 83 51 350 Ext. 300302. De lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Correo de contacto: dir_residuos@semaqroo.gob.mx